

# **CURSO ONLINE:**

# **Especialidades en la tramitación de contratos financiados con fondos del PRTR**

**Del 2 al 30 de marzo de 2026**

Profesor:

**D. Diego Pérez Martínez**, Abogado del Estado. Director de la  
División Jurídico-Institucional de la AIReF

**Organiza:**



# Especialidades en la tramitación de los contratos financiados con fondos PRTR

## LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

### OBJETIVOS

Los fondos Next Generation están permitiendo a las Administraciones públicas españolas realizar importantes inversiones en proyectos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para impulsar la protección del medioambiente, la digitalización, la cohesión social y territorial, y la igualdad de género. El Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, ha previsto un conjunto de especialidades en materia de gestión administrativa, dirigidas a simplificar y facilitar el desarrollo y ejecución de dicho Plan. Entre estas especialidades destacan las de contratación pública, que han de aplicarse junto con el resto de normativa reguladora del sistema de gestión del PRTR y de prevención de conflictos de intereses (Órdenes Ministeriales HFP 1030/2021, 1031/2021 y 55/2023). Por su parte, la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado ha dictado varias Instrucciones relativas a la aplicación de esta normativa.

Este curso tiene como objetivo principal proporcionar, desde un enfoque teórico y práctico, una formación específica sobre las especialidades aplicables en materia de contratación pública a la ejecución de proyectos financiados con fondos del PRTR, y el encaje de estas especialidades con el resto de la normativa sobre gestión del PRTR.

### DURACIÓN: 20h lectivas

**Duración curso On Line:** 4 SEMANAS – 1 MÓDULOS. Se estima una dedicación al curso del entorno a las 5 horas semanales por lo que su duración equivale entorno a las 20 horas de formación presencial.

### DIRIGIDO A

Interesados en contratación pública y en gestión de fondos del MRR, entre otros:

- Gestores de contratación pública.
- Miembros de los Servicios Jurídicos y abogados.
- Responsables, funcionarios y profesionales que desarrollan sus funciones en el control interno y externo del sector público.
- Responsables y técnicos de auditoría interna de organismos y entidades públicas.
- Firmas de auditoría que colaboran en el control del sector público.
- Universidades, profesores y estudiantes de materias relacionadas con la gestión pública.
- Funcionarios de todos los grupos, cuerpos y escalas de todas las Administraciones Públicas y de sus organismos vinculados o dependientes.

### INFORMACIÓN Teléfono - 91 562 55 25

### REQUISITOS

- Ordenador
- Conexión a Internet

## METODOLOGÍA ON LINE Y PRESENCIAL

El Curso se compone de bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las unidades didácticas
- Clases virtuales con el profesor del curso
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Relación con el profesor.
- Participación en foros

Cada participante recibirá un código privado que le permitirá acceder a los módulos formativos y a los ejercicios de evaluación. Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno

## PROGRAMA:

### I. EL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN (NEXTGENERATIONEU).

1. Aspectos generales del Instrumento Europeo de Recuperación.
2. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
3. Sistema de gestión y control del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

### II. NORMATIVA REGULADORA DEL PRTR. ESPECIALIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN (I)

1. Normativa estatal básica: el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR.
2. Normativa estatal básica: las Órdenes Ministeriales HFP 1030/2021, 1031/2021 y 55/2023.
3. Especialidades en materia de contratación: ámbito de aplicación y análisis práctico.
4. Exención de autorizaciones.
5. Tramitación de urgencia. Instrucción de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.
6. Contratación conjunta de la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras.

### III. ESPECIALIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN (II)

1. Procedimiento simplificado ordinario.
2. Procedimiento simplificado abreviado.
3. Ampliación del plazo de vigencia de los contratos energéticos.
4. Elaboración de pliegos-tipo de contratación. Instrucción de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado. Modelos de Pliegos adaptados.
5. Encargos a medios propios personificados.
6. Contratos de concesión de obras y de servicios.
7. Instrucciones de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.
8. Recurso especial en materia de contratación.

## MATRICULA E INSCRIPCIONES

- Precio Primera Persona: **312€**

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2<sup>a</sup> tendrá un descuento de un 15% y la 3<sup>a</sup> de un 20% sobre la tarifa general.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

### ¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por correo electrónico: [fiassep@fundacionfiassep.org](mailto:fiassep@fundacionfiassep.org)

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

### Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

### Política de Cancelación y Devolución

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

### Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

#### Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación  
en Auditoría del Sector Público  
Paseo de la Castellana, 40. 28046. Madrid  
Teléfono: +34 91 562 55 25 –  
Fax: +34 91 109 14 04  
[fiassep@fundacionfiassep.org](mailto:fiassep@fundacionfiassep.org)  
[www.fundacionfiassep.org](http://www.fundacionfiassep.org)

# Boletín de Inscripción

## Especialidades en la tramitación de los contratos financiados con fondos PRTR

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo [fiassep@fundacionfiassep.org](mailto:fiassep@fundacionfiassep.org)

Nombre:

Cargo:

C.I.F.:

Localidad:

Tel:

Apellidos:

Entidad:

Dirección:

C.P.:

Fax:

Provincia:

E-mail:

### Precios



1<sup>a</sup> Persona  
312€



2<sup>a</sup> Persona  
265,20€



3<sup>a</sup> Persona  
249,60€

### Forma de Pago

• Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en Banco Santander, en el nº C/c. ES15 0049 0578 68 2810525513

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "Contratos PRTR" y el nombre de la persona inscrita. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por correo electrónico a [fiassep@fundacionfiassep.org](mailto:fiassep@fundacionfiassep.org). El justificante de pago deberá remitirse siempre por correo electrónico.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40. 28046. (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: fiassep@fundacionfiassep.org

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarle el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente."

SI  NO